

**RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**

CONCURSO PÚBLICO N°06-2025-UNAJMA. PARA CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR SUPLENCIA TEMPORAL Y CONTRATO POR REEMPLAZO DE CESE Y/O RENUNCIA BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

PLAZA N° 01	ANALISTA DE SISTEMAS PAD III (Código AIRHSP N° 000036)		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO
01	Aiquipa Willian Altamirano	Solicita atención de presentación de reclamos con respecto a las funciones del cargo estructural; inciso d) Programar, dirigir y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red, software y hardware, cuyas funciones indica que corresponde a la gestión de una red, indicando que cuenta con más de 10 años de experiencia sólida, en red de caja cusco, Mapfre seguros, bancos y otros.	La comisión ratifica la condición de NO APTO; el postulante no cumple con el perfil de puesto relacionado a la experiencia específica en el Sector Público; evidencia una experiencia de 01 año y 05 meses; en las bases se solicita 02 años de experiencia específica en el Sector Público.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PLAZA N° 05	TECNICO ADMINISTRATIVO III (Código AIRHSP N°000071)		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
01	Mallma Ñaupa, Dina	Solicita Recalificación de Curriculum vitae; indicando que en formación académica suma 05 puntos, experiencia general indica que cuenta con 08 años y 11 meses de labor efectiva en su mayoría en instituciones públicas debiendo tener un puntaje de 07, en experiencia específica cuenta con 06 años y 05 meses de labor efectiva, debiendo tener un puntaje de 08; cursos programas, diplomados y/o estudios de especialización , cuenta con capacitaciones, debiendo tener un puntaje de 06; y Ofimática, indica que cuenta con capacitación en manejo de herramientas y aplicativos informáticos de 120 horas TIC aplicadas en la educación debiendo tener un puntaje de 01	La comisión acoge el recurso de reconsideración para la recalificación de CV, obteniendo puntaje de 24, condición de apto.

EL COMITÉ

Andahuaylas, 12 de enero de 2026